

día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, 11 de diciembre de 2009.

El Rector Magfco.,
(Por suplencia. Art. 67.2
Estatutos Universidad de Salamanca.
Acuerdo Consejo de Gobierno
de 26 de abril de 2007)
Fdo.: JOSÉ J. GÓMEZ ASENCIO

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2009, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Manuel Antonio Manso Martín.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento de «Fisiología», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 20 de agosto de 2009 («B.O.C. y L.» del 26), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el Art. 66 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Manuel Antonio Manso Martín con D.N.I. número 07807808-K, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Fisiología», adscrito a la Facultad de Biología, en la plaza código G021B/D02110.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino.

La presente Resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencio-

nado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, 11 de diciembre de 2009.

El Rector Magfco.,
(Por suplencia. Art. 67.2
Estatutos Universidad de Salamanca.
Acuerdo Consejo de Gobierno
de 26 de abril de 2007)
Fdo.: JOSÉ J. GÓMEZ ASENCIO

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2009, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se resuelve la fase de resultados correspondiente a la fase de traslado del concurso-oposición interno convocado por Resolución Rectoral de 6 de mayo de 2009.

Una vez finalizada la actuación de la Comisión de Valoración encargada de juzgar el concurso de resultados correspondiente a la Fase de Traslado del Concurso-Oposición Interno convocado por Resolución Rectoral de 06/05/2009, elevada por este órgano la correspondiente Propuesta de Valoración con la calificación definitiva de méritos, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, y por los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 104/2003, de 10 de julio, de la Junta de Castilla y León,

RESUELVE

Primero.— Adjudicar los puestos convocados a los aspirantes seleccionados, de acuerdo con la relación que figura en el Anexo I a esta Resolución.

Segundo.— La fecha de incorporación a los nuevos puestos de trabajo adjudicados será establecida por la Gerencia de la Universidad, de conformidad con la base 12 de la convocatoria.

Tercero.— Contra la presente Resolución se podrá interponer reclamación previa a la vía judicial laboral (Art. 125 de la LRJ.PAC en relación con el Art. 69 de la LPL) ante este Rectorado en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación.

Valladolid, 15 de diciembre de 2009.

El Rector,
Fdo.: EVARISTO J. ABRIL DOMINGO

ANEXO I

SEGUNDA FASE: RESULTAS

N	CODIGO DE PUESTO	CATEGORÍA /ESPECIALIDAD	DESTINO	CAMPUS	TRABAJADOR AL QUE SE LE ADJUDICA EL PUESTO DE TRABAJO	NIF	
GRUPO I							
1	SK5702	L11501	TITULADO SUPERIOR, TECNICO EDUCACION FISICA	UNIDAD DE GESTION INTEGRADA	PALENCIA	BLAZQUEZ MARTIN, ANTONIO	70801961A
GRUPO III							
2	SK2226	L02003	TECNICO ESPECIALISTA DE BIBLIOTECA	ARCHIVO UNIVERSITARIO	VALLADOLID	LORENZO FERNANDEZ, ESMERALDA	09325120T
IV-A							
3	SK2226	L02001	OFICIAL DE BIBLIOTECA	ARCHIVO UNIVERSITARIO	VALLADOLID	VAZQUEZ SANGRADOR, M DEL CARMEN	09299018A
4	SK3050	LK3307	OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACION/AUXILIAR DE SERVICIOS	CONSERJERIA FAC. EDUCACION / TRABAJO SOCIAL	VALLADOLID	ABAD CASTRO, BEATRIZ	12384798B
5	SK2904	L02802	OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACION/AUXILIAR DE SERVICIOS	CONSERJERIA COLEGIO MAYOR FEMEN SANTA CRUZ	VALLADOLID	VACANTE	--
6	SKUG1	LK3503	OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACION/AUXILIAR DE SERVICIOS	CONSERJERIA UNIDAD DE GESTION INTEGRADA	PALENCIA	VACANTE	--
7	SKUG1	LK3916	OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACION/AUXILIAR DE SERVICIOS	CONSERJERIA UNIDAD DE GESTION INTEGRADA	PALENCIA	VACANTE	--
8	SKUG1	LK3920	OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACION/AUXILIAR DE SERVICIOS	CONSERJERIA UNIDAD DE GESTION INTEGRADA	PALENCIA	VACANTE	--
9	SK3041	L30302	OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACION/AUXILIAR DE SERVICIOS	CONSERJERIA CONSERJERIA CASA DE LA TIERRA	SEGOVIA	VACANTE	--
10	SK7301	LK3703	OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACION/AUXILIAR DE SERVICIOS	CONSERJERIA UNIDAD ADVA TERRITORIAL SORIA	SORIA	VACANTE	--
11	SK7301	LK3705	OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACION/AUXILIAR DE SERVICIOS	CONSERJERIA UNIDAD ADVA TERRITORIAL SORIA	SORIA	VACANTE	--
12	SK7301	L21008	OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACION/AUXILIAR DE SERVICIOS	CONSERJERIA UNIDAD ADVA TERRITORIAL SORIA	SORIA	VACANTE	--
13	SK7301	L21012	OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACION/AUXILIAR DE SERVICIOS	CONSERJERIA UNIDAD ADVA TERRITORIAL SORIA	SORIA	VACANTE	--

b) OPOSICIONES Y CONCURSOS

ANEXO

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

ORDEN ADM/2322/2009, de 11 de diciembre, por la que se nombra la Comisión de Valoración del concurso específico para la provisión de puestos vacantes reservados al Personal Funcionario de diversos Cuerpos y Escalas adscritos a los Grupos/Subgrupos A1 y A2, en el ámbito de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la Orden ADM/2076/2009, de 23 de octubre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes reservados al personal funcionario de diversos Cuerpos y Escalas adscritos a los Grupos/Subgrupos A1 y A2, en la Consejería de Agricultura y Ganadería («Boletín Oficial de Castilla y León» de 6 de noviembre de 2009), esta Consejería, a la vista de las propuestas de la Consejería de Agricultura y Ganadería y de las respectivas Organizaciones Sindicales,

RESUELVE

Primero.– Nombrar la Comisión de valoración del citado concurso específico que figura en el Anexo de la presente Orden.

Segundo.– Los miembros de la Comisión tendrán derecho a percibir las indemnizaciones que les correspondan por asistencias, de acuerdo con la categoría segunda del Anexo V del Decreto 252/1993, 21 de octubre, sobre indemnizaciones por razón del servicio del personal de la Administración de Castilla y León.

Valladolid, 11 de diciembre de 2009.

La Consejera,
Fdo.: ISABEL ALONSO SÁNCHEZ

COMISIÓN TITULAR

Presidenta: D.ª Alicia Peña Gutiérrez.
Vocal Admón.: D. José Félix de la Cruz Macho.
Vocal Admón.: D. Antonio Meilán Gallego.
Vocal UGT: D. José Antonio de Paz López.
Vocal USCAL-SAE: D. Amancio Fisac Frías.
Secretaria: D.ª María Valencia Calderón.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidenta: D.ª María Mercedes Berciano Pérez.
Vocal Admón.: D. César Calzada Rey.
Vocal Admón.: D. Miguel Ángel Lapeña López.
Vocal UGT: D. José María de la Guía Cruz.
Vocal USCAL-SAE: D. Fernando Seco Vallinas.
Secretario: D. Enrique Rodríguez Fernández.

ORDEN ADM/2323/2009, de 10 de diciembre, por la que se modifica el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, en el Cuerpo Facultativo Superior (Psicólogos) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y para la constitución de la Bolsa de Empleo de este Cuerpo, convocadas por la Orden ADM/1396/2009, de 17 de junio.

La Orden ADM/1396/2009, de 17 de junio, modificada por Orden ADM/2210/2009, de 18 de noviembre, convoca las pruebas selectivas